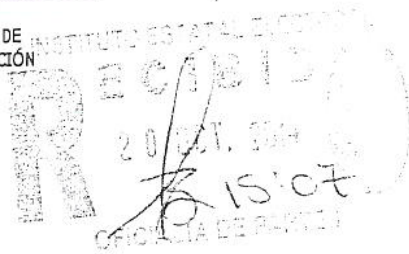




INSTITUTO SUPERIOR DE  
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN



000 000 0000

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2724-2014.  
Hermosillo, Sonora, a 3 de octubre de 2014.  
"2014: Año de la Salud Masculina".

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA.**

Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.  
Hermosillo, Sonora.  
Presente.

Asunto: Notificación de Observaciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora, 18 fracción VII, 40 fracción IX, 42 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, nos permitimos presentar las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) realizó a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2013 relativas al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (antes Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana), las cuales están contenidas en los informes de observaciones y de resultados correspondientes.

El pliego de las observaciones se presenta bajo la siguiente clasificación:

- Observaciones derivadas de la revisión y fiscalización realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Cabe señalar que el Pliego de las observaciones contiene solamente las que no fueron solventadas a la fecha de término del proceso de seguimiento y validación implementado por el ISAF, previo a la terminación y entrega del Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013.

La presentación de la información anterior tiene el propósito de que la Institución a su digno cargo, realice el seguimiento total de las observaciones formuladas y remitidas hasta su solventación, ó en su caso, se inicie el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades administrativas o las que resulten.

Al respecto, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en un término de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente notificación, deberá rendirse el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con el Pliego de observaciones formuladas y remitidas por éste Órgano Superior de Fiscalización.

Hoja 1 de 2

Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite,  
Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

F-ST-002

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos autorizados por resolución del H. Congreso del Estado de Sonora.  
No. Certificado: ATR0378 Vigencia de Certificación: 19-10-2013  
Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-IRM-2008)



Rev:02



INSTITUTO SUPERIOR DE  
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AE-2724-2014.  
Hermosillo, Sonora, a 3 de octubre de 2014.  
"2014: Año de la Salud Masculina".  
Hoja 2 de 2

De igual forma, agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente notificación, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

Se le apercibe que de no atender cabal y oportunamente lo solicitado, los servidores públicos que resulten responsables, se harán acreedores de las sanciones previstas en los artículos 53 y 54 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Agradeciendo de antemano su atención, me es grato reiterarle nuestra distinguida consideración y respeto.

Atentamente  
El Auditor Mayor



INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORÍA Y  
FISCALIZACIÓN

~~C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA~~

- C.c.p.
- Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Juan Manuel Armenta Montaña, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Karina García Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Ismael Valdez López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
  - C.P. Martín A. Ibarra Gallardo, Titular de la Unidad del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
  - C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
  - Lic. Gustavo Ruiz Jiménez, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
  - C.P.C. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector Gral. de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF.
- Minutario.

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos canalizados por institución del H. Congreso del Estado de Sonora. No. Certificado: ATRP0378 Vigencia de Certificación: 19-10-2013 Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-IMNC-2008)



1



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**  
**Cuadro Analítico de la Cantidad de Observaciones por Solventar Manifestadas en el**  
**Informe de Resultados de la Cuenta Pública Estatal 2013**  
**PODER EJECUTIVO**

Sujeto Fiscalizado	Total Determinado		Total Observaciones, Párrafos de Enfasis y Salvedades		Cantidad de Solventaciones			Total Observaciones, Párrafos de Enfasis y Salvedades			Pendientes de Solventación			Total Observaciones, Párrafos de Enfasis y Salvedades
	Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Enfasis Desp. Ext.	Total Observaciones, Párrafos de Enfasis y Salvedades	Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Enfasis Desp. Ext.	Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Enfasis Desp. Ext.	Observaciones ISAF	Observaciones Desp. Ext.	Salvedades, Párrafos de Enfasis Desp. Ext.	
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE y PC)	22	1	0	23	19	1	0	3	0	0	3	0	0	3

**Concentrado de Observaciones Determinadas en la Revisión y Fiscalización del Ejercicio 2013.- Poder Ejecutivo del Estado**  
**En Proceso de Respuesta, en Proceso de Solventación y No Atendidas**

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																																		
1	<p>Otras Observaciones</p> <p>4. Al analizar el renglón de "Saldo Inicial (Caja y Bancos)" reflejado en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos" del informe relativo al primero, segundo y tercer trimestres de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el "Saldo inicial (Caja y Bancos)" del mes posterior, debido a que éste último consideró únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="808 1117 1024 1858"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Enero</th> <th>Febrero</th> <th>Marzo</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>Julio</th> <th>Agosto</th> <th>Septiembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo Inicial (Caja y Bancos)</td> <td>\$17,855,294</td> <td>\$17,311,252</td> <td>\$20,131,492</td> <td>\$21,062,317</td> <td>\$25,537,615</td> <td>\$29,548,010</td> <td>\$24,412,820</td> <td>\$27,706,843</td> <td>\$15,867,481</td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>7,123,520</td> <td>15,542,786</td> <td>14,922,321</td> <td>17,189,205</td> <td>24,270,500</td> <td>11,653,394</td> <td>16,948,377</td> <td>7,629,899</td> <td>7,412,415</td> </tr> <tr> <td>Egresos</td> <td>25,113,197</td> <td>31,481,312</td> <td>34,954,383</td> <td>60,842,882</td> <td>50,808,115</td> <td>47,398,464</td> <td>39,401,987</td> <td>31,981,812</td> <td>23,279,887</td> </tr> <tr> <td>Variación (Ingresos-Gastos)</td> <td>10,113,823</td> <td>13,166,534</td> <td>13,479,312</td> <td>15,986,714</td> <td>17,701,892</td> <td>17,107,707</td> <td>18,092,527</td> <td>13,853,775</td> <td>13,992,852</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$17,855,294	\$17,311,252	\$20,131,492	\$21,062,317	\$25,537,615	\$29,548,010	\$24,412,820	\$27,706,843	\$15,867,481	Ingresos	7,123,520	15,542,786	14,922,321	17,189,205	24,270,500	11,653,394	16,948,377	7,629,899	7,412,415	Egresos	25,113,197	31,481,312	34,954,383	60,842,882	50,808,115	47,398,464	39,401,987	31,981,812	23,279,887	Variación (Ingresos-Gastos)	10,113,823	13,166,534	13,479,312	15,986,714	17,701,892	17,107,707	18,092,527	13,853,775	13,992,852	Consistencia	<p>Proporcionar la conciliación entre las cifras contables y las reportadas en el citado formato del informe relativo al primero, segundo y tercer trimestres de 2013, justificando las diferencias determinadas en la presente observación y poniendo a disposición de este Órgano Superior de Fiscalización, la documentación correspondiente. En lo sucesivo, solicitamos que al elaborar el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos", se acompañe la conciliación requerida en la presente medida de solventación, elaborándose en forma clara y precisa, o en su defecto, presentarse en el formato EVTOP-04. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>	<p>(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione la documentación que soporta la conciliación entre las cifras contables y las reportadas en el formato EVTOP-01 de los informes del primero, segundo y tercer trimestres de 2013, que permitan justificar las diferencias determinadas en la presente observación.</p> <p>El Ente Público informó que en lo sucesivo al elaborar el formato EVTOP-01 se acompañará la conciliación requerida, o en su defecto, se presentará en el formato EVTOP-04.</p> <p>Al respecto, se requiere la atención de los asuntos señalados en este apartado o en su caso, la fecha compromiso para su atención.</p> <p>En caso de no atender lo antes señalado, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables.</p>
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre																																													
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$17,855,294	\$17,311,252	\$20,131,492	\$21,062,317	\$25,537,615	\$29,548,010	\$24,412,820	\$27,706,843	\$15,867,481																																													
Ingresos	7,123,520	15,542,786	14,922,321	17,189,205	24,270,500	11,653,394	16,948,377	7,629,899	7,412,415																																													
Egresos	25,113,197	31,481,312	34,954,383	60,842,882	50,808,115	47,398,464	39,401,987	31,981,812	23,279,887																																													
Variación (Ingresos-Gastos)	10,113,823	13,166,534	13,479,312	15,986,714	17,701,892	17,107,707	18,092,527	13,853,775	13,992,852																																													
2	<p>Egresos</p> <p>11. * En relación a la revisión de las licitaciones realizadas durante el ejercicio 2013, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó incorrectamente el procedimiento de Licitación Simplificada con número de referencia CEE-LS-001-13 por concepto de material de oficina y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, toda vez que de acuerdo al monto contratado por \$2'433,642 correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con las "Políticas Presupuestales para el Ejercicio 2013" del Sujeto Fiscalizado, las cuales señalan que cuando los recursos autorizados en el presupuesto a ejercerse por el Sujeto Fiscalizado en el año 2013, se ubique en el rango de \$100'000,000 - \$300'000,000 (el presupuesto original autorizado para el 2013 fue de \$177'000,000), deberá realizarse Licitación Pública a partir de \$1'500,000 en adelante.</p>	Preventiva	<p>Manifiestar las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado no realizara la adjudicación de los bienes por medio de Licitación Pública de acuerdo a la norma establecida, de conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando llevar a cabo las acciones correspondientes para que se proceda conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada, o en su caso, se antes observada.</p>	<p>(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que se lleven a cabo las acciones correspondientes para que se proceda conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada. De igual manera, se solicita informar las medidas establecidas para evitar la recurrencia.</p> <p>El Sujeto Fiscalizado manifestó las razones que dieron lugar para no realizar la adjudicación de los bienes por medio de Licitación Pública de acuerdo a la norma establecida.</p>																																																		

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																								
3	<p>Otras Observaciones</p> <p>16. Al analizar el renglón de "Saldo Inicial (Caja y Bancos)" reflejado en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos" del informe relativo al cuarto trimestre de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el "Saldo inicial (Caja y Bancos)" del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="716 1346 932 1629"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Octubre</th> <th>Noviembre</th> <th>Diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo Inicial (Caja y Bancos)</td> <td>\$10,831,333</td> <td>\$11,031,484</td> <td>\$12,741,744</td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>11,775,219</td> <td>22,520,695</td> <td>14,864,170</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>25,606,082</td> <td>33,652,181</td> <td>27,605,914</td> </tr> <tr> <td>Egresos</td> <td>15,230,915</td> <td>22,763,208</td> <td>18,307,290</td> </tr> <tr> <td>Variación Ingresos-Gastos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La conciliación del saldo de Caja y Bancos presentada en el cuarto trimestre de 2013 en el formato EVTOP-04, presenta diferencias en los Ingresos y Egresos al compararlos contra los manifestados en el formato EVTOP-01 del trimestre en comento, desconociéndose el motivo.</p>	Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$10,831,333	\$11,031,484	\$12,741,744	Ingresos	11,775,219	22,520,695	14,864,170	Total	25,606,082	33,652,181	27,605,914	Egresos	15,230,915	22,763,208	18,307,290	Variación Ingresos-Gastos				Consistencia	<p>Proporcionar la conciliación entre las cifras contables y las reportadas en el citado formato del informe relativo al cuarto trimestre de 2013, justificando las diferencias determinadas en la presente observación y poniendo a disposición de este Órgano Superior de Fiscalización, la documentación correspondiente. En lo sucesivo, solicitamos que al elaborar el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos", se acompañe la conciliación requerida en la presente medida de solventación, elaborándose en forma clara y precisa, o en su defecto, presentarse en el formato EVTOP-04. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>	<p><b>(OP) Observación en Proceso de Solventación,</b> al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione la conciliación entre las cifras contables y las reportadas en el formato EVTOP-01 del cuarto trimestre de 2013, justificando las diferencias determinadas en la presente observación con la documentación correspondiente.</p> <p>Cabe señalar que la conciliación presentada por el Sujeto Fiscalizado difiere de la información presentada en el EVTOP-01 del cuarto trimestre de 2013, específicamente en el concepto del "Saldo inicial de caja y bancos" del mes de octubre; así mismo, al verificar los cálculos aritméticos de la citada conciliación se detectaron errores en la misma.</p> <p>Al respecto, se requiere la atención de los asuntos señalados en este apartado o en su caso, la fecha compromiso para su atención.</p> <p>En caso de no atender lo antes señalado, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables.</p>
Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre																									
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$10,831,333	\$11,031,484	\$12,741,744																									
Ingresos	11,775,219	22,520,695	14,864,170																									
Total	25,606,082	33,652,181	27,605,914																									
Egresos	15,230,915	22,763,208	18,307,290																									
Variación Ingresos-Gastos																												